

Fecha
11.01.2010

Sección
Comunidad

Página
1-3

VIDA LÍQUIDA

**ACCESO AL AGUA ASCIENDE A
NIVEL DE DERECHO HUMANO**

**Establecen planes a largo
plazo para garantizar el
recurso en la capital del país
y su manejo sustentable**

Fotoarte: Luis Flores / Foto: Paola Hidalgo



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 68354.51
Tam: 1393 cm2
CMEDINAR

El GDF garantiza agua para todos en tiempos de escasez

La administración capitalina admitió que el acceso al recurso es un derecho humano y se comprometió a mejorar el abasto

POR CINTYA CONTRERAS

cintya.contreras@nuevoexcelsior.com.mx

El acceso suficiente, seguro e higiénico del agua, para uso personal y doméstico, y el suministro libre de interferencias es un derecho humano que las autoridades capitalinas deben garantizar este año, en plena escasez del recurso.

De acuerdo con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), elaborado por la Comisión de Derechos Humanos local, organizaciones civiles y las propias autoridades capitalinas, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, el mal estado de la infraestructura hidráulica y la distribución irracional e inequitativa del líquido son algunos de los obstáculos que limitan su pleno goce.

Aunque el derecho al agua también está previsto en la Ley de Aguas del DF, el gobierno capitalino se enfrenta a la disyuntiva de atender la necesidad del desabasto y mejorar el suministro o frenar la creciente presión sobre el recurso natural, a la que se suman las restricciones del servicio a quienes habitan en asentamientos irregulares o adeudan pagos, lo cual parecería que incumple con la garantía.

Para avanzar en la solución de la problemática y en el respeto

al derecho al líquido, el PDHDF propone crear estrategias que ayuden a superar las desigualdades, mejoren la calidad y aseguren el equilibrio ecológico.

Por ello, las partes involucradas establecieron una serie de compromisos con metas a corto, mediano y largo plazo, en las que intervienen varias dependencias locales y la misma ciudadanía.

Entre éstas destaca la transparencia sobre la disponibilidad, la accesibilidad y calidad del agua, así como impulsar procesos de sensibilización y educación de la población sobre el cuidado del líquido y el uso de eco-técnicas, tomando en cuenta experiencias comunitarias o barriales frecuentemente exitosas.

¿Buenos deseos?

Además elaboraron estrategias para mantener, mejorar y modernizar la infraestructura y la red hidráulica, incluyendo la detección y reparación de fugas y la reducción de la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Plantearon como línea de acción realizar un registro de los pozos existentes en las distintas delegaciones, así como nuevos estudios geohidrológicos profundos, que permitan medir los impactos sobre la salud considerando el agua a extraer para que a partir de esto se planea la perforación de nuevos o la clausu-

ra de otros, sin dejar a un lado la construcción de pozos de absorción que contribuyan a la recarga en zonas adecuadas.

Como parte de los compromisos que debe cumplir el GDF para garantizar el pleno goce de los derechos humanos acordados en el PDHDF, se debe fomentar las edificaciones sustentables, con eco-tecnologías y sistemas ahorradores de agua y mecanismos de captación y aprovechamiento pluvial.

En cuanto a éstos últimos, el plan obliga a las dependencias a realizar un diagnóstico sobre los obstáculos institucionales que impiden la operación de plantas de tratamiento y captación de lluvia, su operación o mala ubicación.

Gota a gota se ahorra

La gestión integral del agua en la ciudad, según busca el PDHDF, permitirá una distribución equitativa y racional de los recursos hídricos en todas las delegaciones del DF, ya que históricamente Iztapalapa, Álvaro obregón, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Xochimilco y Tlalpan padecen por el suministro constante y de buena calidad.

En tanto, el GDF debe garan-

tizar el acceso al líquido suficiente, de calidad, a precio razona-

ble y sin discriminación para las personas que no tienen acceso a la red pública mediante el reparto de botellas, garrafones y pipas de agua, a precio subsidiado, con especial atención a los adultos mayores que vivan solos.

El tema de las tarifas también se aborda en el programa que por decreto deberán cumplir todas las dependencias locales.

Éste pone sobre la lista de tareas a corto plazo el análisis del incremento en el pago del suministro, pero desde un enfoque de derechos humanos, transparen-

tando el destino de los recursos adicionales y considerando "la retribución por servicios ambientales a campesinos, núcleos agrarios, propietarios de bosques, y a quienes protegen los bienes y servicios que proporciona el suelo de conservación o el desarrollo de la infraestructura", señala el documento analizado por este diario.

El compromiso del GDF en materia de agua y derechos humanos es mejorar la calidad de los servicios de cobro y atención a los usuarios.

Fecha 11.01.2010	Sección Comunidad	Página 1-3
----------------------------	-----------------------------	----------------------

ACTUAR. En el programa rector de derechos humanos, que elaboró y signó el GDF, se comprometió a tomar medidas efectivas para mejorar el suministro del líquido a partir de este año.

Manos a la obra

Acciones para mejorar el suministro en la capital:

- El 11 de agosto de 2009 el Gobierno del DF implementó un semáforo para alertar sobre el nivel en el que se encuentra el Sistema Cutzamala.
- En noviembre reforzó la campaña para invitar a la ciudadanía a ahorrar agua, con el cambio de regaderas y sapitos. Además continuó con el programa de detección y reparación de fugas en la red hidráulica de la ciudad.
- También se suspendió el servicio a quienes tenían tres bimestres o más sin pagar el líquido. En 2009 se cerró la llave a siete mil morosos, la tercera parte del padrón, lo que iría en contra del derecho humano al agua.

¿Y la ley?

Declaratorias sobre el agua como derecho humano

- El derecho humano al agua está prevista en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aunque en 2002 el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC), de las Naciones Unidas, estableció que "el derecho humano al agua es indispensable para llevar una vida en dignidad humana" y que éste es "un prerequisite para la realización de otros derechos humanos".
- El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal se presentó el 26 agosto 2009. Ese mismo día el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, se comprometió a cumplir cada una de las dos mil 412 líneas de acción a partir del presupuesto 2010 y los sucesivos.
- La ley del Agua del DF la aborda como un derecho.

Nivel actual del Sistema Cutzamala

460

MILLONES DE M³
es la disponibilidad del líquido en las presas que abastecen al DF

58

POR CIENTO
es la capacidad actual del sistema. Lo ideal son 790 millones de m³

500

MILLONES DE M³
es el nivel mínimo adecuado para garantizar el abasto

3,783

M³ DE AGUA
es la cantidad estimada en 2030, por mexicano.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 11.01.2010	Sección Comunidad	Página 1-3
----------------------------	-----------------------------	----------------------

